



DECRETO EXENTO N° 2.481.-/
RETIRO, 10 de octubre del 2024.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°3.543 de fecha 14 de diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Servicio del área de Salud 2024.

2°.- El Oficio Ord. N° 200 de fecha 07 de octubre del 2024, del Director (S) Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 118° ordinaria Pública, celebrada el día jueves 10 de octubre del 2024.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2024, por aumento de ingresos y gastos según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.994	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	112.994	
		006			Del Servicio de Salud	112.994	
			001		Atención Primara Ley N°19.378, Art.49	31.200	
			002		Aportes Afectados	43.746	
			003		Anticipos del Aporte Estatal	38.048	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.000	
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA MEDICAS	25.000	
		002			Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117, Art. Único	25.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						137.994	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	37.200	
	01				PERSONAL DE PLANTA	36.200	
		003			Asignación por Desempeño	30.200	
			002		Desempeño Colectivo	30.200	
			003		Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	30.200	
		004			Remuneraciones Variables	6.000	
			005		Trabajos Extraordinarios	6.000	
	02				PERSONAL A CONTRATA	1.000	
		003			Asignación por Desempeño	1.000	
			002		Desempeño Colectivo	1.000	
			003		Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	1.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.427	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.427	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.427	
		999			Otros	2.000	
	05				SERVICIOS BASICOS	9.000	
		001			Electricidad	5.000	
		003			Gas	2.000	
		007			Acceso a Internet	2.000	
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000	
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000	

(Continua pag.2)

(DECRETO EXENTO N° 2.481 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2024)

		002		Gastos Menores	2.000	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	74.367	
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	74.367	
		004		Desahucios e Indemnizaciones	74.367	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	
	04			MOBILIARIO Y OTROS	5.000	
TOTAL, MODIFICACION GASTOS					137.994	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/GRH/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Secretaría Municipal
2. Departamento de Administración y Finanzas
3. Dirección SECPLAN.
4. Dirección Depto. Salud Municipal (2)
6. Depto. Control Interno
7. Diario Mural
8. RR.PP. Difusión Radial, Prensa
9. Pag. Web. Municipal Retiro.cl
10. Archivo recuento SECMUN. Concejo.

SECRET

SECRET
SECRET
SECRET
SECRET
SECRET
SECRET

SECRET
SECRET
SECRET
SECRET
SECRET
SECRET

SECRET

SECRET



SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET